



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE COMPRA DE KITS POSPARTO

PRESENTACIÓN

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo. Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas. CARE lleva trabajando en Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre del año anterior, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana y la doble o triple afectación por el conflicto interno y desigualdades a nivel regional y en Colombia.

En Colombia, el Programa de Respuesta Humanitaria se enfoca en los sectores de Protección, Salud Sexual y Reproductiva y desde el enfoque Nexus con el empoderamiento económico y la integración social. Asimismo, CARE ha diseñado su estrategia de programas 2023-2027, que incluye además de las acciones de respuesta humanitaria, líneas programáticas asociadas a Justicia económica y empoderamiento de mujeres y jóvenes, seguridad alimentaria, adaptación al cambio climático, construcción de paz y equidad de género. Todo lo anterior, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

Para ello, CARE adelantará una convocatoria abierta, tendiente a revisar propuestas competitivas, que le permitan seleccionar a un proveedor para el suministro de Kits Posparto que se describirán en estos términos de referencia. Todos los proveedores que califiquen y sean técnicamente competentes de acuerdo con los criterios de evaluación presentes en esta convocatoria, están invitados a presentar sus propuestas. El Proponente seleccionado no deberá estar sujeto a una declaración de no-elegibilidad por prácticas corruptas o fraudulentas. El proveedor seleccionado deberá garantizar y controlar la calidad, tanto de los productos que ingresen a su almacén para la realización/conformación de los kits, como de los productos finales que se entregarán en las cuatro oficinas de CARE ubicadas en las ciudades de Cúcuta y Ocaña en Norte de Santander; Pasto e Ipiales en Nariño y Santander de Quilichao en Cauca.

Agosto, 2023



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL OBJETO A CONTRATAR:

CARE está implementando un proyecto de atención que aborda las necesidades específicas en Salud Sexual y Reproductiva y Protección de la población migrante y refugiada venezolana, colombiana retornada y personas víctimas del conflicto interno, en los Departamentos de Norte de Santander, Nariño y Cauca. En ese marco y con el objetivo de mejorar el acceso a productos de higiene y otros insumos de autocuidado para las personas gestantes y lactantes en postparto inmediato, así como sus recién nacidos, CARE requiere un proveedor que suministre “kits postparto” garantizando su respectivo envío a las ciudades identificadas por CARE en el apartado de lugar de ejecución. Los Kits postparto se basan en la denominación incluida en el Manual Esfera (Conjunto de artículos básicos para la promoción y/o mantenimiento de la salud y la higiene personal de personas gestantes y lactantes en posparto inmediato, así como sus recién nacidos bajo un enfoque de género e inclusión). Para este caso, se hará referencia a Kits postparto de acuerdo con las descripciones de artículos y categorías contenidas en el anexo N°3 de esta Convocatoria.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en los siguientes territorios: Cúcuta y Ocaña en el departamento de Norte de Santander; Pasto e Ipiales en el Departamento de Nariño y Santander de Quilichao en el Departamento del Cauca. Estas locaciones corresponden con el lugar de ubicación de las oficinas de CARE Colombia.

3. PLAZO DEL CONTRATO:

CARE acordará con el Proponente seleccionado un plazo conveniente para ambas partes.

4. RÉGIMEN JURÍDICO:

De acuerdo con lo previsto el régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas, es el régimen privado.

5. FORMA DE PAGO:

El tiempo estimado de pago es de 1 mes calendario contado a partir de la entrega total y/o parcial a satisfacción de los elementos objeto del contrato, incluyendo su respectiva factura y documentos de soporte.

6. DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO:

El proveedor seleccionado deberá garantizar y controlar la calidad, tanto de los productos que ingresen a su almacén para la realización/conformación de los kits, como de los productos finales que se entregarán (Ver contenido Kit Anexo #3). Al momento de la recepción y despacho, el proveedor será responsable del transporte de los kits que incluyen la entrega puerta a puerta; así como la descarga y colocación de los kits en bodega y la revisión del contenido en las

cuatro oficinas de CARE ubicadas en las ciudades de Cúcuta y Ocaña en Norte de Santander, Pasto e Ipiales en Nariño y Santander de Quilichao en Cauca según la siguiente tabla:

Tabla 1: Distribución de kits por territorio

Departamento	Distribución de kits por departamento	Oficina CARE	Cantidad para entregar en las oficinas CARE	Proporción de distribución
Norte de Santander	196	Cúcuta	116	20%
		Ocaña	80	
Nariño	428	Pasto e Ipiales	428	44%
Cauca	328	Santander de Quilichao	348	36%
TOTAL, KITS POSPARTO			972	100%

Dichas entregas se proyectan realizar bajo la implementación del plan de distribución de kits definido por CARE una vez sea seleccionado el proveedor.

7. CRITERIOS DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD:

Se evaluarán las siguientes características por kit:

- Excelente calidad en productos; **Consultar Anexo Técnico y de calidad de los productos**. Con el fin de poder evaluar la calidad y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del contenido de cada kit, se debe entregar una **MUESTRA EN FÍSICO** del kit, al momento de realizar la presentación de la propuesta.
- Precios competitivos, es decir la mejor relación costo – beneficio.
- Capacidad de entrega en los tiempos pactados de forma periódica y desescalada.

Obligatorio: Los productos deben contar con registro INVIMA y/o estar dentro del marco de la Resolución 0522 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Hacer entrega/suministro de los kits debidamente empacados en las cantidades indicadas, respetando el contenido y calidad de cada kit, los precios acordados y ofertados en las cotizaciones presentadas.
- Garantizar que las fechas de vencimiento de los productos perecederos que incluya cada KIT, sea superior a Un (1) año, contados a partir de la entrega de los kits en la bodega de CARE.
- Entregar los kits en las fechas pactadas y de acuerdo con las necesidades, los kits deberán ser entregados de acuerdo con la proyección mensual en los territorios, previamente coordinada con el contratante (como máximo una entrega mensual por territorio).



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en la presente convocatoria, en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Cumplir con cada una de las garantías exigidas.
- Se sujetará a la supervisión de quien sea designado por CARE atendiendo oportunamente los requerimientos.
- Atender las recomendaciones hechas por CARE, y resolver cualquier duda que surja durante la ejecución del contrato.
- Es política de CARE exigir la observancia de las más elevadas normas éticas durante el proceso de selección de los contratistas y durante la ejecución de los contratos, exigiendo que los proponentes y futuros contratistas asuman los siguientes compromisos:
 - a. Código de conducta de CARE
 - b. Política Internacional Salvaguarda-PHSEA
 - c. Política Fraude y Corrupción

9. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

El proveedor interesado en participar en esta convocatoria deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Persona jurídica o natural que fabrique y/o comercialice productos para kits que:
 - a) Tenga una experiencia igual o superior a 2 años; anexo N° 2.
 - b) Se encuentre constituida legalmente bajo la normatividad colombiana.
 - c) Maneje los productos relacionados en el anexo N°3.
- 2) El proveedor deberá suministrar los documentos que se exijan en la presente convocatoria para verificación de datos.
- 3) En la presente convocatoria podrán participar individualmente las personas naturales o jurídicas.
- 4) Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- 5) Los/as proponentes deben dar precios unitarios y valores totales para cada ítem de acuerdo con las cantidades estimadas y/o características que aparecen en esta convocatoria; el valor total debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos, procesos logísticos, transportes, administrativos a los que haya lugar.
- 6) El proveedor deberá garantizar la capacidad financiera y de inventario para dar cumplimiento a la entrega de los kits.
- 7) El proveedor deberá suministrar junto con la oferta, una **MUESTRA EN FÍSICO** completa del kit, esto con el fin de verificar el cumplimiento técnico y valorar la calidad de los kits.

Una vez recibidas las propuestas, se realizará la evaluación de estas y los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente al oferente que haya presentado la documentación completa y que satisfaga tanto los requisitos técnicos, jurídicos y su propuesta económica cumpla con la **metodología del mejor valor** precio más bajo y la mejor calidad.

La presente es una Solicitud de Propuestas, y por tanto **no obliga a CARE a otorgar ni a celebrar ningún contrato**. Es así como puede suceder que esta Solicitud sea modificada, cambiada en su integridad o cancelada sin adjudicar, por razones que CARE no está obligada a justificar. CARE tendrán **tolerancia cero** hacia prácticas fraudulentas de compra, tales como sobornos, coimas, colusión de precios y otras conductas poco éticas.

10. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Representante Legal. En dicha carta, el proponente deberá manifestar expresamente: Anexo N°1
 - a) Que autoriza a CARE Colombia a verificar toda la información incluida en su propuesta.
 - b) Propuesta económica que incluya el valor en letras y números.
 - c) La aceptación de nuestras políticas de salvaguarda, código de conducta y antifraude, soborno y corrupción (adjuntos).
 - d) Los tiempos de entrega y cronograma de entrega de los productos.
 - e) El tiempo de validez de la cotización o propuesta económica.
 - f) El detalle de la cobertura de las garantías.
2. Certificación donde se manifieste inexistencia de conflicto de intereses, inhabilidades o incompatibilidades con la convocatoria.
3. Registro Único Tributario actualizado (agosto de 2021 en adelante).
4. Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio de fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta (sólo para personas jurídicas).
5. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.
6. Certificado de antecedentes legales de la empresa y el (la) representante legal (certificados emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia) con fecha no anterior a 30 días de la presentación de la propuesta.
7. Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
8. Estados Financieros comparativos años 2021 y 2022, presentados de acuerdo con lo establecido en las normas aplicables a Colombia, acompañados de sus respectivas notas explicativas.
9. Declaración de renta del año 2021 y 2022.
10. Paz y Salvo de la Dirección de Impuestos Nacionales y Aduanas Nacionales – DIAN (Estado de cuenta donde se refleje que la entidad proponente se encuentre a paz y salvo con la DIAN, Persona Jurídica).
11. Portafolio de productos de la empresa.
12. Tres (3) certificaciones específicas relacionadas con la comercialización de los productos relacionados en el anexo N° 3, que incluyan el Objeto y monto del Contrato.

11. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente debe indicar en pesos colombianos el valor total de la propuesta de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se solicitan, la cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar.

Deberá expresarse en letras y números y en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo expresado en letras.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El equipo evaluador se basará en el siguiente sistema de puntuación para analizar todas las propuestas recibidas que cumplen con los requisitos habilitantes para continuar en el proceso:



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Propuesta económica (metodología del mejor valor o precio más bajo y la mayor calidad)	40%
2	Experiencia demostrable en proveeduría de kits posparto mayor tiempo trabajado, número de contratos (2), según anexo N° 2.	20%
3	Cumplimiento de los requisitos técnicos, de calidad establecidos, así como la muestra en físico.	40%
	TOTAL, PUNTAJE	100%

CARE se abstendrá de realizar la adjudicación si determina que el proponente seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente, o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas, al competir por el contrato en cuestión, y se eliminará al proponente de la participación.

13. GARANTÍA

El PROPONENTE se obliga para con CARE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento (Firma) del contrato, a constituir a favor del CARE las siguientes pólizas de seguro, las cuales deben ser expedidas por una aseguradora legalmente establecida en el país:

- a) Póliza de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato con una vigencia igual al término de este y seis (6) meses más.
- b) Póliza de responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del CONTRATO, con vigencia igual a la del CONTRATO y sesenta (60) días más.

Estas garantías deben ser exclusivas para el presente contrato, por lo cual no se aceptarán garantías expedidas por el PROPONENTE en forma general.

14. PREGUNTAS Y PRESENTACION A LA LICITACION:

- Las preguntas referentes al presente proceso se podrán dirigir al correo: col.reclutamiento@care.org indicando siempre en el asunto: PREGUNTAS C003-2023 CONTRATACION DE COMPRA DE KITS POSPARTO

- Se invita a los proponentes interesados (as) y calificados (as) a enviar la propuesta en físico incluidos los documentos y los anexos a la siguiente dirección: Cra19A#90-13 Edificio 90 oficina 304 en Bogotá, Colombia. La propuesta debe incluir una copia digital de todos los documentos anexos en una USB, y una **MUESTRA EN FÍSICO** de cada tipo de kit, al momento de realizar la presentación de la propuesta.

La fecha límite para la recepción de ofertas es hasta el 16 de agosto en el horario de **8 a.m. a 5 p.m.** Las propuestas enviadas posteriormente a la fecha de cierre no se recibirán.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / REFERENCIA
Publicación términos de convocatoria	04/08/2023	Página web: https://trabajohumanitario.org/ https://carecolombiaong.org/vacantes/
Preguntas y respuestas referentes a la convocatoria	04/08/2023 al 15/08/2023	Correo electrónico: col.reclutamiento@care.org ASUNTO: DUDAS C003-2023 CONTRATACION DE COMPRA DE KITS POSPARTO
Entrega de propuestas y cierre de la convocatoria. (Se debe presentar en medio físico, anexando soportes en digital)	16/08/2023 hasta las 5:00 pm	Cra19A#90-13 Edificio 90 oficina 304 en Bogotá, Colombia
Verificación y evaluación de propuestas	16/08/2023	
Adjudicación o Declaratoria desierta	18/08/2023	La notificación se realizará por medio de correo electrónico, el único correo autorizado para notificaciones es: col.reclutamiento@care.org
Suscripción del contrato	22/08/2023	

CARE se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes.

El proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente convocatoria se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de CARE Colombia.



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

CARE ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores:
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC
Ciudad

REF. : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN C003-2023 **CONTRATACION DE COMPRA DE KITS POSPARTO**

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No _____ de _____, en mi calidad de representante legal de _____ (indicar nombre del proponente), me permito presentar propuesta para participar del PROCESO DE SELECCIÓN **C003-2023 CONTRATACION DE COMPRA DE KITS POSPARTO** de conformidad con los términos de la convocatoria.

Declaro así mismo:

- Que el valor total de la propuesta es de _____ (indicar en números y letras):
- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de la convocatoria.
- Que el plazo para ejecutar el objeto de la presente convocatoria es de: _____ (____) meses.
- En la eventualidad de que, a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, fechas de pago, plazo de ejecución y valor.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías necesarias.
- Que el original de la propuesta consta de (____) folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.

Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante CARE y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

- Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Proponente:

Dirección:

Correo Electrónico:

Teléfonos:

Ciudad:

Persona de contacto para notificaciones:

Atentamente,

Firma _____
(Representante Legal) Nombre del
representante legal Cédula de ciudadanía

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la Información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

CARE ANEXO No.2 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

No.	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	TELÉFONO ACTUALIZADO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a CARE para que verifique dicha información.

Proponente:

Nombre y Firma del Proponente

*Toda la experiencia relacionada en este anexo debe contar con las certificaciones de experiencia expedidas por los contratantes, las cuales serán validadas por



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

CARE.

CARE ANEXO 3 - CONTENIDO POR TIPO DE KIT

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Kit Posparto	Consideraciones
1. Maleta /bolso/morral para materna, por unidad (1)	Pañalera maleta multifuncional, impermeable/ tela resistente al peso, cierres metálicos, con varios compartimientos y capacidad de acuerdo con los componentes del kit posparto de color neutro (Gris jaspe, azul oscuro). Con logos sublimados en un solo tono (CARE -ECHO). Deseable tipo morral.
2. Toallas higiénicas materna, paquete x 8 unidades.	Toallas Higiénicas de Maternidad Tela Tipo Algodón - Rapigel
3. Champú 350 ml, presentación sachet, con suave aroma, por unidad (1).	Champú hipo alérgico dermatológicamente probado.
4. Cepillo dental dureza de las cerdas: Media /Tamaño:Promedio adulto, por unidad (1)	No aplica
5. Crema dental volumen/peso: 100 ml/100 g por unidad (1)	No aplica
6. Bata para lactancia materna larga, por unidad (1)	Bata de material algodón con espacios laterales adecuados para amamantar y cintura ajustable.
7. Primera ropa del recién nacido- bienvenida (camisa,saco y pantalón o enterizo)	Material 100% algodón, libres de BPA (sustancia nociva para la salud del bebé), colores neutros, excepto rosa y azul.
8. Manta bebe por unidad (1)	Manta térmica para bebé medidas 100*80 cm de color blanco, material algodón
9. Toalla bebe por unidad (1)	Toalla en material de algodón absorbente, tamaño 100*80 cm de color blanco



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

10. Pañales bebe etapa recién nacido (1) paquete por 30 pañales	Hipos alergénicos, absorbentes.
11. Pañitos húmedos bebe (1), con suave aroma, sin alcohol, paquete por 100.	No aplica
12. Termómetro digital - verificación de su calibración, por unidad (1)	Ligero y compacto, memoria última lectura, medición rápida, pantalla LCD digital, Grados Celsius, punta rígida, no resistente al agua, Batería Incluida y reemplazable
13. Crema anti pañalitis 110 gr, por unidad (1)	Crema tópica dermatológicamente probada hipo alergénica, debe tener INVIMA y fecha de vencimiento no menor a 1 año
14. Fular contramarcado logos CARE-ECHO	Tela para bebe resistente con marca en ½ para apoyar el prearmado, 90% algodón, 10% licra. Medidas 4.10 a 4.20 mts de largo x 60 a 70 cm de ancho. Colores: GRIS JASPE AZUL OSCURO NARANJA



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

Formato Ejemplo de Presentación de la Oferta Económica del kit:

Nombre del Kit: Kit Posparto

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1. Maleta/bolso/morral para materna, por unidad (1)			
2. Toallas higiénicas materna, paquete x 8.			
3. Champú 350 ml, presentación sachet, con suave aroma, por unidad (1).			
4. Cepillo dental dureza de las cerdas: Media /Tamaño:Promedio adulto, por unidad (1)			
5. Crema dental volumen/peso: 100 ml/100 g por unidad (1)			
6. Bata abierta para lactancia materna larga, por unidad (1)			
7. Primera ropa del recién nacido- bienvenida (camisa,saco y pantalón o enterizo)			
8. Manta bebe por unidad (1)			



COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC - CARE

9. Toalla bebe por unidad (1)			
10. Pañales bebe etapa recién nacido (1) paquete por 30 pañales			
11. Pañitos húmedos bebe (1), con suave aroma, sin alcohol, paquete por 100.			
12. Termómetro digital - verificación de su calibración, por unidad (1)			
13. Crema anti pañalitis 110 gr, por unidad (1)			
14. Fular contramarcado logos CARE-ECHO			
TOTALES			

Nota: Si es persona natural NO diligenciar la casilla de IVA.

* Consultar requerimiento técnico de los elementos de cada kit.

Proponente:

Nombre y Firma del Proponente